INFORME SECRETARIAL. - Manizales, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2018-0448.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la curadora ad-litem de la sociedad ALPHA & OMEGA SOLUTIONS S.A.S y KELLY TATIANA VÁSQUEZ GONZÁLEZ se pronunció sobre la demanda y dentro del término que tenía para ello.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 713

Visto el informe secretarial que antecede se tendrá por CONTESTADA la demanda por parte de la curadora ad-litem de la SOCIEDAD ALPHA & OMEGA SOLUTIONES S.A.S. y KELLY TATIANA VÁSQUEZ GONZÁLEZ dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido ALEXANDRA CÁRDENAS ESCOBAR, tal y como obra en el expediente digitalizado.

Se convoca a las partes para que comparezcan personalmente, a la Audiencia Pública de que trata el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., el día **VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 120 de agosto 30 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA